CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
28 DIC 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora.....

Moción de Orden del Día N° 1506

QUISPE MAMANI WILSON RUSBEL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCION DE ORDEN DEL DIA N°

MOCIÓN DE SALUDO

PROVINCIA DE YUNGUYO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades Legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, en este día tan especial, me es grato expresar un cordial saludo, felicitación y justo reconocimiento **a la provincia De Yunguyo, del Departamento de Puno,** que fue creado por ley N° 24042 de fecha 28 de diciembre del año 1984.

Que, el atractivo turístico al **PROVINCIA DE YUNGUYO**, también conocida como **"LA CIUDAD EDUCADORA"**, está constituida por Templo de Nuestra Señora de la Asunción, que es considerada como parte de Patrimonio Cultural de la Nación, de la misma manera cuenta con playa de Queñuani que se encuentran en las orillas del Lago más alto del Mundo Titicaca, la formación pétrea de Torri Torrini, bosques hermosos y entre otros atractivos turísticos.

Entre los platos típicos encontramos: el chairo, cariñosamente llamado chairito, el picante, el caldo de carachi, la huarjata, la huatia y entre otros.

La provincia tiene una extensión de 290.21 kilómetros cuadrados y se divide en siete distritos: Yunguyo, Anapia, Copani, Cuturapi, Ollaraya, Tinicachi y Unicachi.

La festividad más importante de Yunguyo es la del Tata Pancho, que tiene como día principal el 10 de Octubre. Esta festividad es la más importante después de la Festividad de la Virgen de La Candelaria, caracterizándose por su hospitalidad y el cariño a los visitantes.

Que, el presente año el Provincia de Yunguyo del Departamento de Puno, conmemora su **TRIGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de creación política, fecha en la cual es menester reconocer la fortaleza y optimismo de la población del **PROVINCIA DE YUNGUYO**, que día a día coadyuvan a su crecimiento y más ahora haciendo frente a la coyuntura social y económica producida por la pandemia Covid 19.

Que, siendo esta fecha tan significativa para Provincia de Yunguyo del Departamento de Puno, el Congreso de la República no puede ser ajena a esta, por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** a la **PROVINCIA DE YUNGUYO.** del **DEPARTAMENTO** de **PUNO**, al conmemorarse este 28 de diciembre su Trigésimo Séptimo Aniversario de fundación.

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente moción de saludo al Sr. **Hermes Geroncio Bazán Choque,** alcalde **Provincia De Yunguyo del Departamento de Puno**, y por su intermedio a todo el cuerpo de Regidores, Autoridades, sociedades civiles, sindicatos, asociaciones, comunidades campesinas, rondas campesinas, transportistas y población en general por ser parte del crecimiento y desarrollo de este importante Provincia de Yunguyo.
¡MUNATA YUNGUYO!
¡JALLALLA PROVINCIA DE YUNGUYO!
MUNATA JILATA, KULLAKA FELICES FIESTAS NAVIDEÑAS

Lima, 23 de diciembre de 2021.

Atentamente

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/12/2021 18:27:13-0500

WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

C.C.Arch.